

Clínica Mansilla es pionera en el desarrollo e implantación de un proyecto integral de protección radiológica avanzada, fundamentado en la monitorización, gestión y seguimiento histórico de las radiaciones ionizantes. Tiene como finalidad controlar y reducir las exposiciones innecesarias por medio de un programa de protección radiológica y un sistema de gestión de dosis específico.

El sistema de gestión de dosis, único implantado en Castilla-La Mancha, registra la información dosimétrica y técnica proveniente de todos los equipos que emiten radiaciones ionizantes. En base a esta información, se realizan análisis detallados por modalidad y equipo, con el fin de detectar mejoras potenciales de los niveles de dosis y prácticas clínicas.

Qué es la protección radiológica y objetivos que persigue

El ser humano, está expuesto a fuentes de radiación ionizante de origen artificial. Aunque inicialmente la utilización de fuentes de radiaciones ionizantes artificiales supuso un gran avance en el desarrollo científico de la sociedad, muy pronto se pusieron de manifiesto los daños que su mal uso podía producir en la salud. Se hizo evidente la necesidad de establecer unas medidas de protección, lo que ha dado origen a la disciplina denominada protección radiológica.

La protección radiológica es una actividad multidisciplinar, de carácter científico y técnico, que tiene como finalidad la protección de las personas y del medio ambiente contra los efectos nocivos que pueden resultar de la exposición a radiaciones ionizantes.

El objetivo de la protección radiológica es disponer de una metodología estructurada para la protección contra los efectos adversos de las radiaciones ionizantes, evitando la aparición de efectos biológicos negativos en las personas.



Calle Pérez Galdós 6,
02003, Albacete

 967 22 40 70

Pida su cita en nuestra página web,
sin esperas, las 24h del día

www.clinicamansilla.es



Programa de Seguridad y
Protección del Paciente

Comprometidos con el control
de dosis de radiación

Comprometidos con tu salud

Qué hacemos para lograr estos objetivos

“Garantizar que toda práctica que conlleve exposición a las radiaciones ionizantes se realice con la mayor seguridad y protección, minimizando la exposición y el riesgo, de los trabajadores expuestos, de los pacientes y el medio ambiente”.

Esto lo llevamos a cabo mediante tres principios fundamentales:

- 1 Garantizando que toda exposición esté **debidamente justificada**. Casuísticamente, ante cada aplicación de una práctica que conlleva exposición a las radiaciones, es necesario realizar un análisis “riesgo beneficio”, donde prevalezca el último aspecto. La idea es evitar la realización de prácticas que suponga exposiciones injustificadas que conlleven un riesgo innecesario para las personas expuestas.
- 2 Estableciendo **límites de exposición** para las personas mediante indicadores evaluables de exposición, de riesgo y de detrimento a la salud. El cumplimiento de estos límites garantiza, la no aparición de los efectos determinísticos y limita al máximo, el riesgo a padecer los efectos estocásticos (cánceres y alteraciones genéticas) producidos por las radiaciones ionizantes.
- 3 Optimizando el ciclo de vida de forma que, desde el origen, planificación, hasta su uso y aplicación de cualquier fuente de radiaciones ionizantes se realice, de forma tal, que se aseguren los niveles más bajos que **razonablemente** se puedan conseguir.

Estos tres principios se materializan a través de acciones concretas como:

- Integración en el programa dedicado a **control de dosis DoseWatch**, coordinado por General Electric Company y con la participación de Stericycle Inc. como Unidad Técnica de Protección Radiológica autorizada por el Consejo de Seguridad Nuclear para emisión de certificados de verificación radiológica de equipos.
- Creación de un **comité interno de gestión de dosis**, formado por radiofísicos, radiólogos, técnicos de radiología e informáticos. Este comité realiza un análisis, seguimiento y evaluación exhaustivos de todas las acciones con periodicidad semanal.
- Despliegue de un sistema informático complejo que permite; realizar el **seguimiento histórico de dosis de radiación acumulada para cada paciente** y optimizar el rendimiento, estableciendo un equilibrio entre la calidad de las imágenes y la dosis requerida para reducir los riesgos al mínimo; someterse a control, auditoría y cumplimiento normativo gracias a su capacidad de generación de informes destinados al personal de seguridad radiológica, los departamentos internos, los pacientes, los organismos reguladores externos y las administraciones.

